

APOYARÁN TAMBIÉN TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y CULTURA

Acuerdan México y Portugal impulso a tratos comerciales

En la recepción al presidente Marcelo Rebelo de Sousa, Enrique Peña Nieto destaca que el intercambio entre ambas naciones asciende a 600 millones de dólares al año

Daniel Venegas y
Cinthya Stettin/México

El presidente Enrique Peña Nieto y su par de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, acordaron trabajar para impulsar los intercambios comerciales, el turismo, la cooperación en ciencia, tecnología y la cultura.

Al encabezar un mensaje a medios como parte de las actividades protocolarias luego de encabezar la ceremonia de recepción del presidente portugués, quien realiza una visita de Estado a México, Peña Nieto resaltó que México ya es el segundo socio comercial de Portugal en América Latina y que ambas naciones intercambian 600 millones de dólares al año, destacando el comercio en hidrocarburos, automóviles y otras manufacturas.

Dijo que en el encuentro planteó a su homólogo la importancia que tiene para México contar con el apoyo de Portugal en el proceso de negociación del acuerdo global que nuestro país trabaja con la Unión Europea.

Dijo que ambos países tienen principios compartidos y valores comunes y reconoció a Rebelo de Sousa como uno de los principales promotores de la recuperación económica de Portugal, después de la crisis entre los años 2008 y 2009.

Destacó que es la primera visita de Estado de un presidente de Portugal a nuestro país desde hace 18 años y que ambas naciones comparten "una larga y fructífera" historia de 153 años de amistad,

diálogo y cooperación.

"Nos reconocemos como aliados en temas centrales de la agenda global, como la promoción del libre comercio, la lucha contra el cambio climático y la defensa del multilateralismo", dijo Peña en Palacio Nacional.

Explicó, tras un encuentro privado, ambos mandatarios acordaron "trabajar conjuntamente para impulsar los intercambios comerciales entre nuestras naciones", continuar impulsando la inversión portuguesa en México y una mayor presencia de empresas y productos mexicanos en Portugal.

Destacó que la tercera parte de inversión extranjera directa de Portugal (registrada en nuestro país desde 1999) se ha dado en los últimos cuatro años, por lo que México se ha convertido en uno de los destinos prioritarios de la inversión portuguesa en América Latina.

"Hoy, más de 160 empresas portuguesas participan en sectores como el energético, el tecnológico o la construcción, así como en las industrias aeroespacial y automotriz". Resaltó que le próximo año, Portugal será el país invitado a la Feria Internacional de Libro de Guadalajara,

Huésped distinguido

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, nombró Huésped Distinguido al presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, además le entregó la llaves de la Ciudad.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino, señaló que continuará fortaleciendo los lazos de amistad con ese país, y precisó que la "estamos en el tercer sitio como proveedores de Portugal". **M**

Más de 160 empresas lusitanas trabajan en territorio nacional, algunas energía

Confirma el INE que el PRI gastó de más en Coahuila

■ Enojo del PRI por la incorporación de nuevos criterios que le fueron adversos
Confirma el INE rebase de tope de gastos de campaña del priísta Riquelme en Coahuila

■ Erogó poco más de 1.5 millones de pesos por arriba de los 19.2 millones permitidos

■ **ALONSO URRUTIA**

Entre cuestionamientos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por la incorporación de nuevos criterios y modificaciones incluidas sobre la mesa que le fueron adversos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el dictamen de gastos de campaña de las elecciones de Coahuila, en el que confirmó el rebase de topes del candidato de la coalición Por un Coahuila Seguro, encabezada por Miguel Ángel Riquelme, en 8 por ciento, según las cifras preliminares difundidas por el organismo.

Al dar a conocer una versión previa del impacto de los ajustes realizados, el consejero Ciro Murayama señaló —sin contabilizar por ahora el gasto no reportado en representantes de casilla— que Riquelme erogó en su campaña 20.8 millones de pesos, es decir, poco más de 1.5 millones por arriba de los 19.2 millones de pesos que era el tope.

Con estos egresos, el candidato oficialmente ganador ejerció 8 por ciento más de lo legalmente permitido, colocándose en el supuesto de ley de que en elecciones donde la diferencia de

votos es inferior a 5 por ciento, se anularían los comicios cuando el rebase supera 5 por ciento.

Corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinar si corresponde esta nulidad.

Visiblemente molesto por la votación —siete votos a cuatro—, el representante del PRI ante el INE, Jorge Carlos Ramírez Marín, dijo: “Los partidos quedamos en absoluta indefensión, no sabemos qué significa esto de reclasificar el gasto y cuál va a ser el impacto real. Nos vamos a ir de aquí sin saber cuál es efectivamente el dictamen que se hizo”.

Agregó que la fiscalización realizada por el INE había tenido numerosas inconsistencias: “Para nosotros, fue un proceso totalmente desaseado, sobre todo por estas últimas sorpresas que introdujeron los consejeros aquí en la sesión. Nos parece muy grave”.

Durante la sesión, Ramírez Marín hizo patente su inconformidad sobre las modificaciones realizadas y que al final fueron votadas siete a cuatro.

Murayama precisó que en el caso del gasto de Riquelme, durante la sesión se había des-

contado el costo de 17 videos que —se acreditó— no fueron correctamente contabilizados. Sin embargo, se anexó gasto no reportado en Facebook, por una suma de 993 mil pesos.

En cuanto a las cifras erogadas en campaña por el aspirante panista, Guillermo Anaya, durante la sesión se le exculpó de un gasto de 1.2 millones de pesos que se le adjudicó indebidamente del pago de una encuesta de salida. La versión preliminar del gasto total de Anaya es que ejerció 993 mil pesos por arriba de los 20.2 millones permitidos; esto es, dijo Murayama, un poco más de 5 por ciento.

En ambos casos quedará pendiente el total de lo erogado hasta que concluyan los procedimientos oficiosos relacionados con los representantes de casilla, a la espera de que acrediten o no que éstos realizaron trabajo voluntario el día de la pasada jornada electoral.

Murayama precisó que el INE efectuará los engroses del dictamen de la elección —al igual que las otras tres— para remitirlo al TEPJF. Será en un segundo momento cuando se remita lo que se resuelva en torno al gasto o no de representantes de casilla.



Fecha 18.07.2017	Sección Política	Página pp-6
---------------------	---------------------	----------------

LOS PARTIDOS
QUEDAMOS
EN ABSOLUTA
INDEFENSIÓN:
RAMÍREZ MARÍN



El príista Jorge Carlos Ramírez Marín (de pie) y el representante de Morena, Horacio Duarte, durante la sesión del INE ■ Foto Jesús Villaseca

Duarte ya duerme en una celda mexicana

- Juez dicta prisión preventiva ante el riesgo de que se evada
- En la audiencia del sábado se definirá su situación jurídica

DIANA LASTIRI, PEDRO VILLA Y CAÑA Y JOSÉ MELÉNDEZ

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El exgobernador de Veracruz Javier Duarte fue extraditado por Guatemala a México y en su primera audiencia un juez federal le dictó prisión preventiva por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Durante su primera comparecencia en México, el juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte, Gerardo Moreno, dictó prisión preventiva de oficio por delincuencia organizada, delito grave en el nuevo sistema, y la prisión preventiva justificada por operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El juez consideró que existe un riesgo de que se evada de la justicia y concedió a la defensa las

144 horas de ampliación del término constitucional para determinar si se le vincula o no a proceso, por lo que permanecerá en el Reclusorio Norte hasta el próximo sábado para continuar la audiencia. Ahí se espera que Alfonso Ortega López, ex abogado del ex gobernador y a quien la PGR señaló como el principal prestanombres de Duarte, se presente para ser interrogado por la defensa del veracruzano.



Bajo "fuertes" medidas de seguridad, Guatemala entregó en extradición a Javier Duarte. Agentes de la PGR lo escoltan al avión que lo trasladó a México.

Continúa en siguiente hoja



Fecha
18.07.2017

Sección
Primera

Página
pp-12-13

Juez le dicta a Duarte prisión preventiva

● Es acusado de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita

● En la audiencia se pudo desvirtuar casi toda la acusación, asegura el abogado del ex mandatario

DIANA LASTIRI, PEDRO VILLA Y CAÑA Y JOSÉ MELÉNDEZ

Reporteros y Enviado

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Un juez federal dictó prisión preventiva al ex gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En la primera comparecencia de Duarte en México, el juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte, Gerardo Moreno García, dictó prisión preventiva por delincuencia organizada, delito grave en el nuevo sistema, y prisión preventiva justificada por operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Consideró que hay riesgo de que el ex mandatario se evada de la justicia, por lo que hasta el sábado próximo permanecerá en el reclusorio, a la espera de la continuación de la audiencia en la que se definirá su situación jurídica.

Duarte de Ochoa arribó ayer a la Ciudad de México, luego de que se concluyó su proceso de entrega por parte de las autoridades de Guatemala.

En el hangar de la PGR en el Aeropuerto Internacional de la capital se le realizó la revisión médica de ley y se le informaron sus derechos.

Arribó al reclusorio a las 14:33 horas, acompañado de un dispositivo compuesto por 10 motocicletas de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina y 11 camionetas de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR.

Al llegar, solicitó que le dieran de comer antes de iniciar la audiencia que se fijó para las 16:30 horas.

Al inicio, solicitó la reserva de sus datos personales, por lo que en toda la diligencia que duró cinco horas se refirieron a él como “el presentado”.

Al formular su imputación, los fiscales de la PGR lo señalaron como el autor y dirigente de una red de delincuencia

organizada y de lavado de dinero.

Acusaron que en la carpeta de investigación se le vincula con la compra de tres departamentos en Ixtapa-Zihuatanejo, en Guerrero, con valor de más de un millón de dólares cada uno.

También le adjudicaron la creación de una inmobiliaria, con sede en un inmueble ubicado en Sierra Fría 725, colonia Lomas de Chapultepec, valuado en 42 millones 60 mil 300 pesos, así como la adquisición de un yate con valor de 800 mil 575 dólares.

Todos estos bienes supuestamente fueron comprados mediante el desvío de recursos públicos; sin embargo, confirmaron que hasta ahora sólo han podido documentar el desvío de 38 millones 500 mil pesos de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Tanto el ex gobernador como su defensa solicitaron precisiones a los fiscales sobre cifras, hechos, relaciones, mismas que en diversas ocasiones no pudieron responder, porque no obran en la carpeta de investigación y señalaron que seguirán documentando todo durante la etapa de investigación complementaria que solicitarán.

“El punto medular de su caso no lo tienen preparado”, comentó el abogado Marco Antonio del Toro a su cliente, luego de observar la incapacidad de los fiscales para documentar las imputaciones que le formularon.

A pesar de ello, el juez indicó que las cuestiones de fondo como la vinculación, desvíos, empresas y bienes que la PGR tiene asegurados son parte de otra etapa del procedimiento.

Los señalamientos de que Duarte ordenaba desvíos de recursos fueron formulados por Alfonso Ortega López, abogado identificado por la PGR como uno de los principales prestanombres del priísta, pero ninguno de sus dichos ha sido documentado.

Por ello, la defensa de Duarte, encabezada por el abogado Marco Antonio

del Toro, solicitó al juez la ampliación del término constitucional para definir su situación jurídica dentro de 144 horas y solicitó la comparecencia de Ortega López, para ser interrogado.

El Ministerio Público sugirió llevarlo al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, en Ayala, Morelos, pero el juez indicó que en el reclusorio podrían atender sus padecimientos.

Fijó para el próximo sábado a las 10:00 horas la continuación de la audiencia en la que se decidirá si vincula o no a proceso.

“Creemos que fue una audiencia en la que se pudo desvirtuar buena parte de la acusación”, dijo Del Toro al salir de la diligencia.

Agradecen colaboración. La PGR y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informaron en un comunicado que el procedimiento de extradición había concluido y agradecieron al gobierno guatemalteco su colaboración.

En representación del gobierno mexicano, las dependencias federales señalaron en un documento conjunto que el procedimiento de extradición se desarrolló con pleno respeto a sus derechos humanos, velando en todo momento por el debido proceso, conforme a lo establecido en el tratado de extradición bilateral de 1997.

A las 12:15 horas, al bajar del avión, la PGR informó que fue puesto bajo la custodia de funcionarios y Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, así como de los agentes de la Interpol México de la Agencia de Investigación Criminal.

Fue entrevistado por personal de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, a fin de corroborar si durante el traslado se le respetaron sus derechos y se certificó su estado de salud.

Después, a las 13:55 horas, fue trasladado en un operativo al Reclusorio

Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.07.2017	Sección Primera	Página pp-12-13
----------------------------	---------------------------	---------------------------

Norte de la Ciudad de México, que incluyó a elementos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

El show. A las 09:18 horas locales (10:18 en el centro de México), la aeronave XC—LNN, de la PGR despegó del Aeropuerto Internacional de La Aurora, rumbo a México con Duarte a bordo.

La nave salió de un hangar de la Fuerza Aérea Guatemalteca, luego de que la entrega de Duarte a la PGR por parte de la cancillería de Guatemala se hiciera en un salón de esa base.

La cancillería guatemalteca informó a EL UNIVERSAL que las partes firmaron dos actas de entrega—recepción, a las 08:28 y a las 08:30, porque México planteó dos solicitudes de extradición: una por supuestos delitos federales de crimen organizado y lavado de dinero, y otra por presuntos cargos estatales en Veracruz de incumplimiento de deber legal, abuso de autoridad, peculado, coalición y tráfico de influencias.

En el avión, viajaron seis personas: dos pilotos y Duarte con tres autoridades mexicanas. Resguardado por un convoy policial y penitenciario, el pri-

sionero salió casi a las 04:50 horas de Matamoros, cárcel instalada en un cuartel militar capitalino, hacia la base aérea, a la que llegó aproximadamente a las 05:00 horas. ●

EL DATO

Piden plazo.

A solicitud del abogado de Duarte, el juez fijó la comparecencia en la que se decidirá si se le vincula o no a proceso para el sábado a las 10 horas.

El despacho que defiende saqueos al erario

Javier Duarte de Ochoa, Elba Esther Gordillo Morales y Napoleón Gómez Urrutia comparten más que haber sido acusados de corrupción, lavado de dinero y desvío de fondos para su beneficio personal.

PERFIL

También comparten abogado. Se trata del despacho Del Toro Carazo Abogados que lleva la defensa de la ex presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), del ex líder minero, y ahora al ex gobernador de Veracruz.

El despacho liderado por Marco Antonio del Toro es el que asumió la defensa del ex gobernador de Veracruz, quien permaneció 93 días en reclusión en Guatemala. ●



PASO A PASO

A enfrentar la justicia

● **07:18 (hora de Guatemala).** El gobierno de la nación sudamericana publicó en su cuenta de Twitter que iniciaba el procedimiento de traslado de Javier Duarte de Ochoa.

● **07:27 (hora de Guatemala).** Bajo "fuertes" medidas de seguridad fue trasladado el ex gobernador a la Fuerza Aérea Guatemalteca para iniciar la repatriación, aseguró en Twitter el vocero del Sistema Penitenciario, Rudy Esquivel.

● **09:30 (hora de Guatemala).** Inicia proceso legal de recepción del veracruzano por parte del gobierno mexicano.

● **09:36 (hora de Guatemala).** Luego de una revisión médica,

el ex mandatario espera a ser entregado a las autoridades de México para su traslado.

● **09:43 (hora de Guatemala).**

El ex gobernador. Ya no luce la barba que se le vio en sus dos comparecencias ante el Ministerio Público de Guatemala ni sonríe.

● **09:43 (hora de Guatemala).** Terminado el papeleo correspondiente, Duarte fue entregado por Interpol a las autoridades mexicanas.

● **09:46 (hora de Guatemala).** El gobierno de Guatemala publica en Twitter el momento en que le leen el acta de extradición a Duarte para su posterior entrega a las autoridades de la PGR.

● **09:47 (hora de Guatemala).** El ex gobernador sube a la aeronave que lo traslada a la Ciudad de México.

● **10:13 (hora de México).** Despega el avión de la PGR que lo lleva a enfrentar el proceso judicial por lavado de dinero.

● **10:14 (hora de México).** Pablo

Campuzano de la Mora, abogado del ex mandatario, llega al hangar de la PGR a bordo de la unidad 16509 de la Policía Federal, para esperar la llegada de su cliente.

● **12:15 (hora de México).** El avión que traslada al ex funcionario de Veracruz llega al hangar de la PGR proveniente de Guatemala.

● **12:53 (hora de México).** Javier Duarte de Ochoa es puesto a disposición de un juez federal, en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, para que enfrente a la justicia por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, peculado y delincuencia organizada, entre otros.

● **13:26 (hora de México).** La PGR lee al ex gobernador de Veracruz sus derechos.

● **13:53 (hora de México).** El ex mandatario abandona las instalaciones de la PGR para ser trasladado al Reclusorio Norte, donde conoce los cargos que se le imputan.

Fecha 18.07.2017	Sección Primera	Página pp-12-13
----------------------------	---------------------------	---------------------------

● **14:05 (hora de México).** Duarte viaja en una camioneta blanca de la Agencia de Investigación Criminal.
 ● **14:33 (hora de México).** El ex funcionario arriba al Reclusorio Norte para comparecer por primera vez ante un juez mexicano.

● **17:03 (hora de México).** Inicia audiencia. El abogado del extraditado, Marco Antonio del Toro Carazo, solicita al juez Gerardo Moreno un receso para revisar el expediente del caso, que consta de tres cajas.

● **22:45 (hora de México).** El juez resuelve que el ex gobernador de Veracruz permanecerá en el Reclusorio Norte hasta el próximo sábado. Se le dicta prisión oficiosa, preventiva y justificada.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.07.2017	Sección Primera	Página pp-12-13
----------------------------	---------------------------	---------------------------

El camino para la extradición

Enero 2017

Febrero

Marzo



La PGR pidió apoyo de Interpol para emitir la ficha roja en contra del ex gobernador



La Procuraduría solicitó la detención con fines de extradición y se envió a Guatemala



Una vez detenido se le notificó el inicio del proceso para formalizar su extradición



México envió al gobierno de Guatemala las peticiones formales de repatriación



Duarte aceptó la extradición voluntariamente. Guatemala resolvió entregarlo

Fuente: Procuraduría General de la República (PGR)

Abril

Mayo



Ante el juez, el reclamado decidió allanarse a la petición del gobierno de México



En una comparecencia se dan a conocer las pruebas que remitió el gobierno de Veracruz



En una segunda audiencia, se presentan las pruebas del gobierno Federal



En ambas audiencias el reclamado renunció a los recursos legales que la ley le concede



Guatemala notificó a México el inicio de los trámites para la entrega del reclamado

Junio



Personal de la PGR e Interpol llegan a Guatemala



La Cancillería guatemalteca entregó a Javier Duarte al personal de la procuraduría



En territorio nacional, Duarte es presentado ante el juez federal correspondiente

Julio



Personal médico de la PGR certificó su estado de salud



La Subprocuraduría de Derechos Humanos corroboró que Duarte tuvo garantías



El fiscal mexicano le dio a conocer el procedimiento a seguir durante su traslado

A las siete de la mañana (hora local) el gobierno guatemalteco publicó en su cuenta de Twitter que iniciaba el procedimiento de traslado de Javier Duarte de Ochoa a territorio mexicano.

Fecha 18.07.2017	Sección Primera	Página pp-12-13
----------------------------	---------------------------	---------------------------

La ruta del ex mandatario veracruzano



A las siete de la mañana (hora local) el gobierno guatemalteco publicó en su cuenta de Twitter que iniciaba el procedimiento de traslado de Javier Duarte de Ochoa a territorio mexicano.